

Guayaquil, marzo 13 del 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

*Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía SER&PRO SERVICES & PRODUCTS S.A. sobre sus Estados Financieros concluidos el 31 de diciembre del 2012:*

- ❖ *Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2.012, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones, Sus ingresos durante el año 2012 son producto del movimiento de la actividad que ejerce la Compañía.*
- ❖ *De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:*
- ❖ *Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.*
- ❖ *Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y se encuentran a buen recaudo.*
- ❖ *En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías.*

*En mi opinión y una vez, revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

*Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2012.*

*Muy Atentamente,*



**Ing. Ranulfo Herrera  
COMISARIO PRINCIPAL**

**Registro del Colegio de Contadores No14.457**